

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 12194** *CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de diciembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de 9 de abril de 1986, página 12454, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

- a) Donde dice: «Promoción interna», debe decir: «Turno libre».
b) Las fechas de nacimiento de los siguientes funcionarios son las que a continuación se especifican:

Antón Sempere, José: 5-10-1954.
Calvo Tojo, Rosalino: 12-6-1944.

- 12195** *CORRECCION de errores de la Resolución de 14 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas, del Ejército del Aire, al Servicio de la Hacienda Pública y del Instituto Geográfico Nacional, y en las Escalas de Delineantes de Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» y de Organismos autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia y de Organismos autónomos del Ministerio de Industria y Energía.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del apartado cuarto de la Resolución citada, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril de 1986, se transcribe a continuación el texto correcto:

«Cuarto.—La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los destinos correspondientes al Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas y Urbanismo se otorgarán con carácter provisional mientras no se resuelva el concurso convocado para provisión de vacantes entre quienes ya pertenezcan al mencionado Cuerpo.»

- 12196** *CORRECCION de errores de la Resolución de 11 de abril de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Bibliotecas).*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril de 1986, Resolución de 11 de abril de 1986, por la que se nombraban

funcionarios de Carrera del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Bibliotecas), se observa en el anexo de la Resolución el siguiente error:

Donde dice: «Apellidos y nombre: Torrecillas González, Inmaculada. Centro destino: Biblioteca Pública. Localidad: Madrid. Organismo: Ministerio de Cultura.», debe decir: «Apellidos y nombre: Torrecillas González, Inmaculada. Centro destino: Biblioteca Nacional. Localidad: Madrid. Organismo: Ministerio de Cultura.»

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12197** *RESOLUCION de 22 de abril de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la segunda categoría.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, anunciadas por Resolución de 7 de marzo de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril de 1986,

De conformidad con lo previsto en el artículo 479.2 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, esta Dirección General ha resuelto nombrar a los Secretarios que se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de la Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona, Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, Juzgado de Instrucción número 4 de Palma de Mallorca, Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Baracaldo (Bilbao), y Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para el destinado en la misma población el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.
Madrid, 22 de abril de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don José María Priego Cascales.	-	Juzgado de Primera Instancia número 9 de Valencia.
Don Ramón V. Escartín Núñez.	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza.	Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza.
Don Arturo Vela Pastor.	Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Pamplona.	Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Pamplona.
Don Fernando Alberdi Vecino.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Sant Feliú de Llobregat (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia número 9 de Barcelona.
Don Valentín Sebastián Moreno.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Castellón de la Plana.	Sección Séptima de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid.
Don Luiz Gonzaga Maria Sanz Martínez.	Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).
Don Julián Prieto Fernández.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santander.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Algeciras (Cádiz).
Don Luis Nájera Calonge.	Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.	Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.
Don José Antonio Aragón Ruiz.	Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.	Audiencia Provincial de Lérida.
Don Agustín de San Antonio Hidalgo Hidalgo.	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Las Palmas de Gran Canaria.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Burgos.
Don Orencio Pérez González.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Pontevedra.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vigo.

MINISTERIO DE DEFENSA

12198 REAL DECRETO 963/1986, de 12 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del Contralmirante don Francisco Javier Cavestany García.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contralmirante don Francisco Javier Cavestany García pase a la situación de Reserva Activa el día 20 de mayo del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

12199 REAL DECRETO 964/1986, de 16 de mayo, por el que se nombra Comandante General de la Zona Militar de Baleares al General de División del Ejército de Tierra don José Valdés González-Roldán.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de mayo de 1986, Vengo en nombrar Comandante General de la Zona Militar de Baleares al General de División del Ejército de Tierra, Grupo de Mando de Armas, don José Valdés González-Roldán, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 16 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

12200 REAL DECRETO 965/1986, de 17 de mayo, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de la Guardia Civil don Pedro Sosa Hurtado.

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Pedro Sosa Hurtado pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de mayo de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

12201 REAL DECRETO 966/1986, de 19 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Artillería don Juan Bianchi de Obregón.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Juan Bianchi de Obregón pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de mayo de 1986, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 19 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

12202 RESOLUCION de 12 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se nombra a don Juan María Ribas Cistero, Vocal-asesor de la Secretaría General de Comercio.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, en relación con el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, previa